

**Acta de la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género efectuada el  
jueves siete de julio de dos mil dieciséis.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón “Benito Juárez” de “Casa Aguayo”, las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; hubo quórum se inició la reunión a las nueve horas con cincuenta y tres minutos. =====

**En el Punto Dos, La Diputada Presidenta** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

**En el Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad el contenido de la misma. =====

**En el Punto Cuatro**, la **Diputada Silvia Tanús** otorgó la palabra al Secretario General de Gobierno Lic. Diódoro Carrasco Altamirano, quien informó que a consecuencia de la solicitud de dos Organizaciones de la Sociedad Civil a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para declarar en Puebla una alerta de género, se efectuaron diversas reuniones con los funcionarios de este organismo y un grupo interdisciplinario en donde se incluyeron a todas las dependencias estatales involucradas. Posteriormente se hicieron visitas a las mismas y realizaron entrevistas a sus funcionarios, de las cuales resultaron once recomendaciones que oficialmente se aceptaron por el Gobierno del Estado, algunas de estas están dirigidas al poder legislativo; por lo anterior, el Secretario pidió la colaboración del Congreso Estatal para trabajar conjuntamente y solventar dichas recomendaciones, con el fin de continuar por debajo de la media nacional en medición de homicidios dolosos. En el mismo tenor, intervino la Licenciada Verónica María Sobrado Rodríguez, Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres, quien detalló el proceso de alerta de violencia de género y profundizó en las recomendaciones que conciernen al Poder Legislativo. Los Diputados hicieron comentarios relativos a dichas recomendaciones, acordando trabajar inmediatamente para solventarlas. No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO**

PRESIDENTA

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ**

SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR  
NAVA**

VOCAL

**DIP. PATRICIA LEAL ISLAS**

VOCAL

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO**

VOCAL

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**

VOCAL

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO**

VOCAL